

Exp. 47845

**Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A.
CONECEL**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007
junto con el informe de los auditores independientes

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

Estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de AMX Ecuador, LLC de E.U.A.) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Excepto por lo que se menciona en el párrafo siguiente, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. Según se menciona en la Nota 23 (c) a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2008 existen desacuerdos entre la Compañía y dos operadoras de telefonía móvil sobre saldos netos por cobrar de interconexión por US\$32,159,725 (US\$102,035,658 por cobrar y US\$69,875,933 por pagar) de las cuales no pudimos obtener confirmación directa. Al 31 de diciembre de 2007, existían diferencias no aclaradas por la Compañía de US\$15,953,627, entre el saldo neto por cobrar en interconexión y el saldo confirmado por una de las operadoras de telefonía móvil y sobre las cuales la Compañía no ha realizado las conciliaciones para su aclaración, adicionalmente no nos fue posible obtener confirmación directa sobre saldos netos de interconexión por US\$917,764 (US\$3,229,889 por cobrar y US\$4,147,653 por pagar). Debido a lo anterior y a que no hemos podido aplicar otros procedimientos de auditoría, no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de dichos saldos, así como tampoco de ingresos de interconexión por US\$11,209,921 (neto de costos por US\$29,499,812) del año 2008 y US\$11,545,134 (neto de costos por US\$24,568,337) del año 2007 registrados en los resultados de esos años.
4. Según se menciona en la Nota 7 a los estados financieros adjuntos, en el año 2003 la Compañía revaluó sus equipos en base a la metodología de índices específicos de precios. El valor adicional determinado por la aplicación de este procedimiento se registró como un incremento del activo por US\$12,714,636, con crédito al patrimonio de los accionistas en la cuenta reserva por valuación. Durante el año 2007, la Compañía revirtió de la reserva por valuación: el valor de la depreciación registrada en los resultados de años anteriores por US\$6,596,376, la depreciación registrada en los resultados de ese año por US\$1,840,437 y deterioro de activos por US\$3,030,865. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador no consideran este procedimiento para revaluar los activos, por lo que al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el activo neto y el patrimonio de los accionistas se encuentran aumentados en US\$932,097 y US\$1,246,958 respectivamente.

Informe de los auditores independientes (continuación)

5. Durante el año 2007, la Compañía registró en los resultados provisión por obsolescencia y depreciación por US\$49,015,733, relacionados con equipos de comunicación de tecnología TDMA, sin embargo, debido a las condiciones del mercado de las telecomunicaciones y al desarrollo de otras tecnologías, la prestación de servicios realizada a través de este sistema de comunicación, se redujo sustancialmente con anterioridad al año 2007. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador requieren se realice una evaluación del monto recuperable de este activo y se registre la correspondiente desvalorización ocurrida con anterioridad al año 2007. La Compañía no estimó el efecto que esta situación produjo en el valor de estos equipos en años anteriores, por lo que, no hemos podido determinar el monto de las pérdidas por deterioro que debieron reconocerse en años anteriores y que fueron registradas en los resultados del año 2007.
6. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiera, que pudieran haberse determinado como necesarios de haber podido aplicar procedimientos de auditoría al asunto que se menciona en el párrafo 3 precedente, y excepto por el efecto de los asuntos que se mencionan en los párrafos 4 y 5 precedentes, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL** al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
7. Según se menciona en la Nota 20 (a) a los estados financieros adjuntos, la Compañía fue revisada por las autoridades tributarias hasta el ejercicio económico 2006 y existen glosas en impugnación ante el Tribunal Fiscal por aproximadamente US\$111,567,000. A juicio de la gerencia y sus asesores legales, existen argumentos que permiten estimar que la impugnación presentada será favorable a la Compañía; por lo tanto, mientras la resolución de este asunto sea incierta no se ha registrado ningún efecto en los presentes estados financieros.

Ernst & Young
RNAE No. 462


Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
23 de abril de 2009

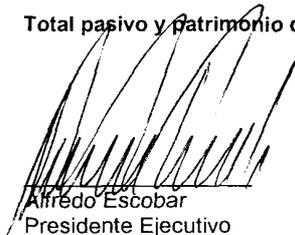
Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

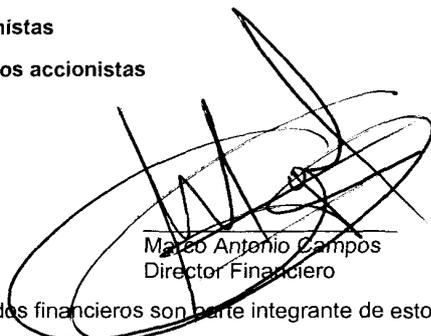
Balances generales

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2008	2007
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		19,336,695	13,707,451
Inversiones temporales	3	-	19,491,421
Cuentas por cobrar, neto	4	239,595,498	191,764,245
Inventarios, neto	5	80,228,733	41,685,912
Gastos pagados por anticipado		2,599,609	1,272,294
Total activo corriente		341,760,535	267,921,323
Inversiones financieras largo plazo	10	-	6,689,496
Inversión en acciones	6	-	16,000
Propiedad, planta y equipos, neto	7	521,544,874	455,241,431
Licencias, neto	8	289,489,036	5,214,416
Otros activos	9	72,358,673	57,835,202
Total activo		1,225,153,118	792,917,868
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Sobregiros bancarios		-	513,937
Porción corriente de la deuda a largo plazo	14	43,048,208	55,661,989
Cuentas por pagar	11	213,016,536	163,081,356
Compañías relacionadas	12	307,451,955	13,935,206
Pasivos acumulados	13	95,466,510	71,052,575
Impuesto a la renta	20(e)	80,162,555	51,234,697
Ingreso diferido	2(j)	34,112,371	29,261,344
Total pasivo corriente		773,258,135	384,741,104
Deuda a largo plazo, menos porción corriente	14	40,890,156	91,765,157
Compañías relacionadas largo plazo	12	-	17,962,307
Reserva para jubilación, indemnización y desahucio	15	3,408,333	2,765,627
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	16	12,000,000	12,000,000
Aportes para futura capitalización		25,284,189	25,284,189
Reserva de capital	18	84,447,395	84,447,395
Reserva por valuación	18	932,097	1,246,958
Reserva legal	19	22,475,868	22,475,868
Utilidad retenidas		262,456,945	150,229,263
Total patrimonio de los accionistas		407,596,494	295,683,673
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		1,225,153,118	792,917,868


Alfredo Escobar
Presidente Ejecutivo


Marco Antonio Campos
Director Financiero


Martha Baque
Gerente de Contraloría

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2008	2007
Ingresos:			
Interconexión entrante	2(k)	144,086,070	137,451,779
Servicios por sistema prepago y activación	2(k)	448,576,226	326,813,071
Servicios por planes tarifarios y autocontrol	2(k)	195,759,143	166,142,464
Venta de equipos telefónicos y otros	2(k)	210,216,461	189,144,202
Servicios de roaming, valor agregado y otros	2(k)	55,649,308	43,383,681
		<u>1,054,287,208</u>	<u>862,935,197</u>
Costos y gastos:			
Interconexión saliente		(49,813,981)	(43,484,167)
Frecuencias		(17,833,018)	(16,996,423)
Tarjetas prepago		(3,955,028)	(3,157,599)
Equipos telefónicos y otros		(179,922,052)	(176,583,653)
Otros servicios		(33,203,967)	(25,245,754)
Mantenimiento de celdas		(34,017,366)	(20,900,886)
Arrendos de celdas		(6,495,915)	(5,431,967)
Otros costos de celdas		(4,578,364)	(4,378,172)
Depreciación y amortización		(88,233,589)	(91,524,527)
Asistencia técnica	23(e)	(56,609,049)	(46,831,021)
Ventas y mercadeo	21	(168,620,279)	(134,876,502)
Generales y administración	22	(75,501,549)	(66,121,205)
Provisión para cuentas dudosas		(15,255,344)	(13,374,558)
Provisión para obsolescencia de inventarios	5	(184,616)	(1,346,521)
Provisión por deterioro de activos	7	-	(34,537,848)
		<u>(734,224,117)</u>	<u>(684,790,803)</u>
Utilidad en operación		320,063,091	178,144,394
(Gastos) ingresos:			
Gastos de interés		(22,127,327)	(17,956,280)
Intereses ganados		687,361	1,669,886
Provisión para ICE	13	-	(19,695,724)
Otros, neto		16,255,770	11,141,414
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		314,878,895	153,303,690
Provisión para participación a trabajadores	2(o)	(56,585,333)	(36,165,668)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		258,293,562	117,138,022
Provisión para impuesto a la renta	2(p) y 20(e)	(80,162,555)	(51,234,697)
Utilidad neta		178,131,007	65,903,325
Promedio de acciones		300,000,000	300,000,000
Utilidad neta por acción	2(s)	0.59	0.22

Alfredo Escobar
Presidente Ejecutivo

Mardo Antonio Campos
Director Financiero

Martha Baquer
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

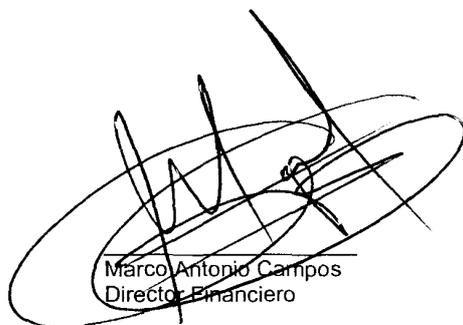
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Aportes para futura capitalización	Reserva de capital	Reserva por valuación	Reserva legal	Utilidades retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	12,000,000	161,284,189	84,447,395	12,714,636	11,677,146	88,869,554	370,992,920
Más (menos):							
Transferencia a reserva legal (Véase Nota 19)	-	-	-	-	10,798,722	(10,798,722)	-
Ajuste al impuesto a la renta y participación a trabajadores año 2006	-	-	-	-	-	(341,270)	(341,270)
Transferencia de gastos por depreciación en activos revaluados (Véase Nota 7)	-	-	-	(8,436,813)	-	6,596,376	(1,840,437)
Reversión de revaluación de activos (Véase Nota 7)	-	-	-	(3,030,865)	-	-	(3,030,865)
Devolución de aportes a accionistas	-	(136,000,000)	-	-	-	-	(136,000,000)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	65,903,325	65,903,325
Saldo al 31 de diciembre de 2007	12,000,000	25,284,189	84,447,395	1,246,958	22,475,868	150,229,263	295,683,673
Más (menos):							
Depreciación en activos revaluados (Véase Nota 7)	-	-	-	(314,861)	-	-	(314,861)
Dividendos pagados (Véase Nota 17)	-	-	-	-	-	(65,903,325)	(65,903,325)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	178,131,007	178,131,007
Saldo al 31 de diciembre de 2008	12,000,000	25,284,189	84,447,395	932,097	22,475,868	262,456,945	407,596,494



Alfredo Escobar
Presidente Ejecutivo



Marco Antonio Campos
Director Financiero



Martha Baque
Gerente de Contraloría

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

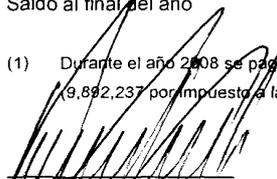
Estados de flujos de efectivo

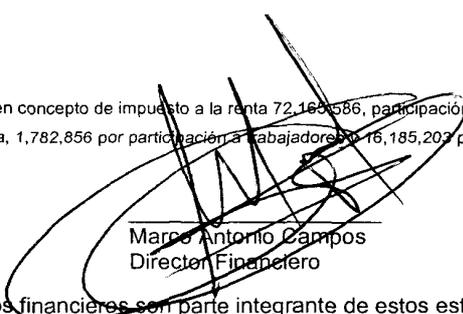
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

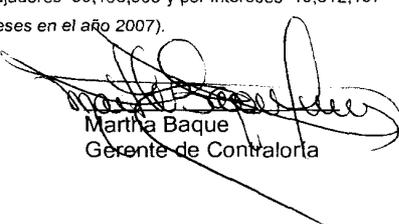
Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	178,131,007	65,903,325
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-		
Depreciación	60,930,731	69,798,492
Amortización de licencias	11,445,380	6,848,490
Amortización de otros activos	18,668,733	17,844,630
Jubilación, indemnización y desahucio, neto	642,706	619,423
Provisión por deterioro de activos	-	34,537,848
Castigo de inversiones en acciones	16,000	-
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(47,831,253)	(49,893,110)
(Aumento) en inventarios	(38,542,821)	(19,673,209)
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(1,327,315)	(150,865)
(Aumento) en otros activos	(15,471,775)	(11,538,783)
Aumento en cuentas por pagar	49,935,180	19,452,219
Aumento en pasivos acumulados (1)	24,413,935	53,262,127
Aumento en impuesto a la renta (1)	28,927,858	48,567,773
Aumento en ingreso diferido	4,851,027	10,481,936
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>274,789,393</u>	<u>246,060,296</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Disminución (aumento) en inversiones temporales	4,710,965	(316,098)
Disminución en inversiones financieras largo plazo	6,689,496	6,225,711
Adiciones de propiedad, planta y equipos, neto	(127,549,035)	(95,476,758)
Aumento en licencias	(295,720,000)	-
Aumento en otros activos (programas de computación)	(17,720,429)	(13,879,748)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(429,589,003)</u>	<u>(103,446,893)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
(Disminución) aumento en sobregiros bancarios	(513,937)	513,937
(Disminución) aumento de deuda a largo plazo	(63,488,782)	57,989,021
Aumento (disminución) en préstamos con compañías relacionadas largo plazo	275,554,442	(64,971,200)
Dividendos pagados	(65,903,325)	-
Devolución de aportes a accionistas	-	(136,000,000)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>145,648,398</u>	<u>(142,468,242)</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo	<u>(9,151,212)</u>	<u>145,161</u>
Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio del año	28,487,907	28,342,746
Saldo al final del año	<u>19,336,695</u>	<u>28,487,907</u>

(1) Durante el año 2008 se pagaron en concepto de impuesto a la renta 72,165,586, participación a trabajadores 36,165,668 y por intereses 10,512,187 y 9,892,237 por impuesto a la renta, 1,782,856 por participación a trabajadores y 16,185,203 por intereses en el año 2007.


Antelmo Escobar
Presidente Ejecutivo


Marco Antonio Campos
Director Financiero


Martha Baque
Gerente de Contraloría

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL (la Compañía), tiene como actividad principal la instalación, operación, mantenimiento y explotación del Servicio Móvil Avanzado (SMA-PCS), servicios de Internet y transmisión de datos, a través de la marca "PORTA".

Con fecha 26 de agosto de 2008, el Estado Ecuatoriano y la Compañía firmaron la renovación del contrato de concesión que permite la explotación del Servicio Móvil Avanzado (SMA-PCS) y Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional por un periodo de 15 años. En el Ecuador, la industria de telecomunicaciones está regulada por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL).

Como resultado de la crisis económica mundial, a partir del segundo semestre de 2008 se han visto afectados los principales mercados financieros internacionales, generando inestabilidad y recesión económica a nivel global. De igual manera, esta crisis está afectando el desempeño de la economía ecuatoriana, que ha sido impactada por la reducción drástica en los precios internacionales del petróleo, disminución de su reserva monetaria internacional de libre disponibilidad e importante déficit en la balanza comercial no petrolera, entre otros efectos colaterales. La gerencia de la Compañía considera que sus operaciones no serán afectadas de manera significativa por esta crisis económica, al punto de poner en riesgo la continuidad de su negocio. A la fecha no es posible determinar el efecto que la mencionada crisis tendrá en los estados financieros, por lo que los mismos deben ser interpretados considerando esta circunstancia.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Avenida Francisco de Orellana y Alberto Borges, Edificio Centrum, Guayaquil - Ecuador.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas

Notas a los estados financieros (continuación)

en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía debería adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2011.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Equivalentes de efectivo-

Incluye inversiones temporales en depósitos bancarios e inversiones con vencimientos de hasta 90 días, que se registran al costo y no exceden su valor de realización.

(b) Estimación para cuentas dudosas-

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para cuentas dudosas con respecto a su portafolio de clientes postpago, distribuidores y operadores (principalmente ingresos de interconexión). La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la recuperación de los mismos.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) **Inventarios-**

Los inventarios de teléfonos y accesorios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden el valor de realización.

(d) **Inversiones en acciones-**

Las inversiones en acciones se presentan a una base que se aproxima al costo histórico, que no excede el valor patrimonial proporcional de la compañía emisora.

(e) **Propiedad, planta y equipos-**

Edificios, instalaciones y equipos fueron ajustados en el año 2003 considerando la metodología de índices específicos de precios. Terrenos, construcciones en curso y activos en tránsito se presentan a un valor que se aproxima al costo. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios	20
Equipos de telefonía celular	10
Infraestructura celular	10
Equipos de cómputo	3
Muebles, equipos y enseres	10
Vehículos	5
Equipos asignados	<u>2</u>

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

(f) **Equipos en arrendamiento-**

- **Arrendamiento financiero**

Cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, se registra un activo y un pasivo por el valor razonable del bien arrendado o por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el menor. El valor de los cánones de arrendamiento representa la

Notas a los estados financieros (continuación)

amortización de la deuda y los intereses de financiamiento. Los costos financieros se registran en los resultados del año.

El costo de los activos en arrendamiento se deprecia por el tiempo de la vida útil estimado del bien.

- **Operaciones de venta con arrendamiento posterior**

Los activos dispuestos y posteriormente adquiridos en arrendamiento mercantil se registran al costo original, y la obligación generada se presenta bajo el rubro de deuda a largo plazo, neto de sus correspondientes intereses diferidos.

El costo de los activos en arrendamiento se deprecia por el tiempo de la vida útil remanente del bien.

El valor de la pérdida generado en la venta se amortiza durante la vida útil remanente del bien y forma parte del costo original del activo.

- **Arrendamiento operativo**

El valor de los cánones de arrendamiento y los intereses de financiamiento, se registran en los resultados del año, en el transcurso del plazo del arrendamiento.

(g) **Licencias-**

Incluye derechos de concesión y licencias de operación (iniciales y por ampliaciones de cobertura), que son amortizados bajo el método de línea recta en el período comprendido entre la fecha del pago y la fecha de terminación establecida en los convenios respectivos.

(h) **Otros activos-**

Corresponden principalmente a los costos de programas y licencias de software de computación, que se registran al costo de adquisición y son amortizados sobre la vida útil económica esperada del activo que son de 1 a 5 años.

(i) **Provisiones-**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la

Notas a los estados financieros (continuación)

provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(j) Ingreso diferido-

El ingreso diferido representa la venta de tarjetas bajo el sistema prepago, cuyo tiempo aire no ha sido consumido por los usuarios al final de cada período.

(k) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan hacia la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos se reconocen a la prestación de los siguientes servicios:

- Los servicios de telefonía móvil son otorgados bajo la modalidad de sistema prepago y postpago. En ambos casos, los ingresos por tiempo aire son reconocidos en base al consumo que ha tenido el cliente de su tiempo aire o conforme la fecha de expiración del tiempo aire no utilizado.

La renta mensual bajo la modalidad de los planes postpago es facturada en base a las tarifas aprobadas por los organismos de regulación y corresponden a los servicios provistos.

- Los ingresos por servicios de interconexión (incluyen interconexión bajo la modalidad llamada por cobrar) que consisten en llamadas entrantes de otras operadoras (locales, nacionales e internacionales) que terminan en la red de la Compañía, son reconocidos como ingresos cuando el servicio es provisto. A partir del 15 de julio de 2005 las tarifas entre operadores locales son reguladas por las respectivas autoridades de telecomunicaciones.
- Los cargos de larga distancia representan el tiempo aire usado en la realización de llamadas a regiones fuera del área de cobertura donde el cliente activó su servicio. Los ingresos relacionados son reconocidos cuando el servicio es provisto.
- Servicio de roaming, consiste en tiempo aire facturado a los clientes por realizar llamadas fuera de su área de cobertura o región utilizando la red de la Compañía. Los ingresos son

Notas a los estados financieros (continuación)

reconocidos cuando el servicio es prestado en base a las tarifas negociadas y pactadas con las operadoras internacionales.

- Servicios de valor agregado y otros, incluyen servicios de transmisión de voz y datos (mensajes escritos, internet, descargas de variedades multimedia y otros) y son reconocidos como ingresos cuando el servicio es prestado.

- Venta de equipos telefónicos y otros, cuya gran mayoría es realizada a distribuidores autorizados de la Compañía, son reconocidos como ingresos cuando los riesgos y beneficios asociados son transferidos a los distribuidores o clientes finales.

(l) Costo de equipos de telefonía-

Los costos relacionados con los equipos de telefonía son reconocidos en el estado de resultados en la medida que los correspondientes ingresos son reconocidos.

(m) Costos de interconexión-

Los costos de interconexión consisten en los costos de las llamadas salientes de la red de la Compañía hacia las redes de otras operadoras (locales, nacionales e internacionales), costos de interconexión entre redes fijas y móviles, cargos de larga distancia y rentas pagadas por el uso de la infraestructura (redes y puertos), todos los cuales son reconocidos como costos cuando el servicio es recibido.

(n) Comisiones pagadas a distribuidores-

Corresponden a comisiones pagadas por la activación de clientes postpago que son reconocidos como gasto una vez que el cliente activa su línea y tiene acceso a la red de la Compañía.

Las comisiones por volumen de ventas y cumplimiento de objetivos son acumulados mensualmente en base a la información estadística calculada por la Compañía para cada distribuidor. Las comisiones por permanencia son pagadas al distribuidor por cada cliente adquirido, que permanece como cliente de la Compañía por un período específico de tiempo.

(o) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga en los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable.

Notas a los estados financieros (continuación)

(p) **Impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(q) **Reserva para jubilación-**

El valor de la reserva para jubilación se determina en base a un estudio actuarial, dicho estudio involucra la consideración de suposiciones sobre tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para jubilación, la estimación está sujeta a incertidumbres significativas. La provisión para jubilación se carga a los resultados del año.

(r) **Reserva para desahucio-**

El valor de la reserva para desahucio se determina en base a un estudio actuarial, dicho estudio considera el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual que recibiría cada empleado por cada año de servicio que prestaría a la Compañía, considerando una tabla de decremento múltiple de varios supuestos sobre causas de salida, muerte, invalidez, separación voluntaria y jubilación.

(s) **Utilidad neta por acción-**

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(t) **Registros contables y unidad monetaria-**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2007, las inversiones temporales se formaban de la siguiente manera:

De 1 a 90 días:

Overnight	(1)	13,265,710
A 90 días	(2)	<u>1,514,746</u>
		<u>14,780,456</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

De 91 a 360 días:

De 91 a 180 días	(2)	1,542,201
De 181 a 360 días	(2)	3,168,764
		<u>4,710,965</u>
		<u>19,491,421</u>

(1) Generó intereses a una tasa anual del 3.5%.

(2) Correspondieron a depósitos a plazo que generaron intereses a una tasa anual del 6%.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos en efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo, se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Efectivo en caja y bancos	19,336,695	13,707,451
Inversiones temporales con vencimientos de hasta 90 días	-	14,780,456
	<u>19,336,695</u>	<u>28,487,907</u>

4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Suscriptores	(1)	63,840,916	54,777,636
Operadores por interconexión, roaming y facilidades	(2)	129,639,334	96,371,172
Distribuidores		21,094,335	24,491,094
Retención en la fuente	(3)	28,961,617	24,839,840
Anticipo de impuesto a la renta (Véase Nota 20(e))		15,603,109	-
Impuesto al valor agregado		7,144,200	8,697,731
Anticipo a proveedores		2,405,924	1,995,599
Compañías relacionadas (Véase Nota 12)		3,537,633	2,530,740
Otras		8,867,044	11,128,761
		<u>281,094,112</u>	<u>224,832,573</u>
Menos- Estimación para cuentas dudosas		41,498,614	33,068,328
		<u>239,595,498</u>	<u>191,764,245</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Incluye 22,641,965 (19,048,651 en el año 2007) de facturas vencidas por más de 360 días, que se encuentran totalmente provisionadas.
- (2) Al 31 de diciembre de 2008, incluye un saldo por cobrar de 102,035,658 (65,675,061 en el año 2007) a dos operadoras locales de telefonía móvil con las cuales se mantienen diferencias por liquidación de minutos en interconexión, facturada a partir del 15 de julio de 2005 (Véase Nota 23(c)).
- (3) Incluye reclamos de pago indebido e impugnaciones por retenciones de años anteriores por un total 832,924 (3,315,271 en el año 2007, de los cuales se recuperó 1,058,658 durante el año 2008).

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de la estimación para cuentas dudosas fue como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio	33,068,328	20,812,072
Más (menos):		
Provisión	15,255,344	13,371,309
Bajas	<u>(6,825,058)</u>	<u>(1,115,053)</u>
Saldo al final	<u>41,498,614</u>	<u>33,068,328</u>

5. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Teléfonos celulares	78,087,532	34,791,171
Chips inteligentes	1,682,769	1,434,012
Tarjetas magnéticas	975,212	889,567
Importaciones en tránsito	205,297	7,386,875
Beepers, accesorios y otros	<u>145,409</u>	<u>100,203</u>
	81,096,219	44,601,828
Menos- Estimación para obsolescencia	<u>867,486</u>	<u>2,915,916</u>
	<u>80,228,733</u>	<u>41,685,912</u>

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de la estimación para obsolescencia de inventarios fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio	2,915,916	1,569,395
Más (menos):		
Provisión	-	1,346,521
Recuperaciones por venta	(1,780,456)	-
Ajustes	<u>(267,974)</u>	<u>-</u>
Saldo al final	<u>867,486</u>	<u>2,915,916</u>

6. Inversión en acciones

Al 31 de diciembre de 2007, representaba una participación del 100% en el capital social de Fibratel S. A., compañía que se encontraba inactiva, por lo que en el año 2008 se resolvió su disolución anticipada, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañía según Resolución N-07-G-IJ-0008359 inscrita en el Registro Mercantil el 7 de febrero de 2008.

7. Propiedad, planta y equipos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de propiedad, planta y equipos estaba constituido de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
No depreciable:		
Terrenos	2,579,813	2,571,713
Equipos en bodega	(1) 44,504,877	16,195,742
Proyectos en curso	37,148,391	6,997,613
Importaciones en tránsito	11,313,955	7,347,231
Otros activos	159,410	186,341
Activos en arrendamiento mercantil en bodega	50,778,472	32,790,581
Depreciable:		
Edificios	12,753,127	12,599,183
Equipos de telefonía	(1) 613,249,128	582,205,195
Infraestructura de equipos de telecomunicaciones	(1) 103,387,278	92,136,010
Equipos de cómputo	(1) 9,465,076	17,918,184
Muebles, equipos y enseres	5,852,340	5,568,042
Vehículos	2,352,034	1,829,890
Equipos asignados	49,261	21,662
	<u>893,593,162</u>	<u>778,367,387</u>
Menos-		
Depreciación acumulada	334,479,575	285,557,243
Provisión por obsolescencia de activos TDMA	(2) 37,568,713	37,568,713
	<u>521,544,874</u>	<u>455,241,431</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía posee activos en arrendamiento mercantil, cuyo valor neto asciende a 119,003,081 (242,522,345 en el año 2007).
- (2) Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía registró 37,568,713 por concepto de obsolescencia de activos de la tecnología TDMA, de los cuales 34,537,848 se registró con cargo a los resultados del año 2007 y 3,030,865 con cargo a la cuenta patrimonial reserva por revaluación, como reversión de la revaluación efectuada a estos activos en el año 2003.

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de propiedad, planta y equipos fue el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio	455,241,431	468,972,315
Más (menos):		
Adiciones	128,751,252	98,702,678
Bajas y/o ventas	(1,202,217)	(3,225,920)
Depreciación (2)	(61,245,592)	(71,638,929)
Provisión por deterioro de activo	-	(37,568,713)
Saldo al final (1)	<u>521,544,874</u>	<u>455,241,431</u>

- (1) En el año 2003, la propiedad, planta y equipos se revaluaron considerando la metodología de índices específicos de precios. El efecto de dicha revaluación fue de 12,714,636 y se acreditó a la reserva por valuación, en el patrimonio de los accionistas. Al 31 de diciembre de 2008, el efecto neto de revaluación pendiente de depreciar es de 932,097 (1,246,958 en el año 2007).
- (2) Incluye 314,861 de depreciación de activos revaluados que se debitan de la reserva por valuación en el patrimonio (1,840,437 en el año 2007).

8. Licencias

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las licencias se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Licencia de operación (1)	349,537,812	60,537,812
Concesión transmisión de datos (2)	7,306,204	586,204
	<u>356,844,016</u>	<u>61,124,016</u>
Menos- Amortización acumulada	67,354,980	55,909,600
	<u>289,489,036</u>	<u>5,214,416</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponde al costo del derecho de concesión otorgado para la prestación del servicio móvil avanzado y del servicio telefónico de larga distancia internacional (Véase Nota 23(a)).
- (2) Corresponde principalmente a pagos realizados por concepto de derechos irrenunciables de uso (IRU's) de capacidades igual a 8 STM1S en el denominado "Sistema de Cable Panamericano", de fibra óptica submarina implementado desde las Islas Virgenes Norteamericanas hasta Puerto Arica en Chile. El contrato firmado en octubre de 2007, tiene vigencia de 15 años.

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de licencias fue el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio	5,214,416	12,062,906
Más (menos):		
Adiciones, neto	(1) 295,720,000	-
Amortización	<u>(11,445,380)</u>	<u>(6,848,490)</u>
Saldo al final	<u>289,489,036</u>	<u>5,214,416</u>

- (1) Incluye pago de valor fijo de derecho de concesión renovado en junio de 2008 por 289,000,000 (Véase Nota 23(a)).

9. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los otros activos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Licencias de programas de computación	72,687,388	55,524,859
Instalaciones	(1) 50,044,271	36,624,437
Costo de desmantelamiento de celdas	5,238,104	4,009,342
Depósitos en garantía	1,454,548	1,268,231
Concesión arriendos locales	1,095,865	1,080,742
Otros	1,976,842	1,492,475
	<u>132,497,018</u>	<u>100,000,086</u>
Menos- Amortización acumulada	<u>60,138,345</u>	<u>42,164,884</u>
	<u>72,358,673</u>	<u>57,835,202</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Corresponde a costo de instalaciones de celdas en locales arrendados.

Durante el año 2008, el movimiento de los otros activos fue el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31.12.07</u>	<u>Adicio-</u> <u>nes</u>	<u>Amorti-</u> <u>zación</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.08</u>
Instalaciones	27,562,938	13,419,834	(5,910,338)	35,072,434
Licencias de software	24,213,266	17,720,429	(11,857,083)	30,076,612
Costo de desmantelamiento (1)	3,090,627	1,228,762	(657,711)	3,661,678
Depósitos en garantía	1,268,231	186,317	-	1,454,548
Concesión arriendos locales	336,167	52,535	(97,062)	291,640
Derechos fiduciarios	99,960	-	(99,960)	-
Otros	1,264,013	584,327	(46,579)	1,801,761
	<u>57,835,202</u>	<u>33,192,204</u>	<u>(18,668,733)</u>	<u>72,358,673</u>

Durante el año 2007, el movimiento de los otros activos fue el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31.12.06</u>	<u>Adicio-</u> <u>nes</u>	<u>Amorti-</u> <u>zación</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.07</u>
Instalaciones	21,429,968	10,653,024	(4,520,054)	27,562,938
Licencias de software	22,400,262	13,879,748	(12,066,744)	24,213,266
Costo de desmantelamiento (1)	3,129,196	433,118	(471,687)	3,090,627
Depósitos en garantía	1,097,125	171,106	-	1,268,231
Concesión arriendos locales	485,046	153,972	(302,851)	336,167
Derechos fiduciarios	920,000	-	(820,040)	99,960
Otros	799,704	599,250	(134,941)	1,264,013
	<u>50,261,301</u>	<u>25,890,218</u>	<u>(18,316,317)</u>	<u>57,835,202</u>

(1) Amortización se registra como parte de gastos de mantenimiento dentro de los gastos generales.

10. Inversiones financieras a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2007, correspondían a depósitos a plazo que generaron intereses a una tasa anual del 6%. Estas inversiones fueron liquidadas anticipadamente en febrero de 2008.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Proveedores	114,214,748	76,628,380
Interconexión saliente por pagar (1)	75,681,476	56,472,016
Impuesto al valor agregado	12,662,043	9,853,353
Comisiones por pagar (2)	5,742,686	4,757,003
Impuesto a los consumos especiales (3)	-	8,501,262
Impuestos retenidos en la fuente e IVA	2,637,186	4,021,182
Otras	2,078,397	2,848,160
	<u>213,016,536</u>	<u>163,081,356</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2008 incluye saldos por pagar de 69,875,933 (48,947,257 en el año 2007) a dos operadoras locales de telefonía móvil con la cual se mantienen diferencias por liquidación de minutos en interconexión, facturadas a partir de julio de 2005 (Véase Nota 23(c)).
- (2) Representan saldos a favor de distribuidores por la captación de nuevos abonados en planes tarifarios, autocontrol y en prepago.
- (3) A partir del 1 de enero de 2008, según la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los servicios de telecomunicaciones fueron exonerados del impuesto a los consumos especiales.

12. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2008, los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas, se formaban de la siguiente manera:

	<u>Corto plazo</u>
Cuentas por cobrar-	
Amov Ecuador S. A.	3,232,851
Comunicación Celular S. A. COMCEL	213,072
Otras	91,710
	<u>3,537,633</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Corto plazo</u>
Cuentas por pagar-	
Radiomovil Dipsa S. A. de C. V.	
Préstamo con vencimiento en enero de 2009 que devenga intereses a una tasa anual del 8.50%.	226,000,000
Sercotel S. A.	
Préstamo con vencimiento en diciembre de 2009 que devenga intereses a una tasa anual del 9.50%.	60,000,000
Claro S. A. (BCP S. A.) (Brasil)-	
Servicios y asistencia técnica (Véase Nota 23(e))	14,884,851
Comunicación Celular S. A. COMCEL- Servicio de hospedaje de aplicaciones (Véase Nota 23(g))	
	<u>6,567,104</u>
	<u>307,451,955</u>

Al 31 de diciembre de 2007, los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas, se formaban de la siguiente manera:

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Cuentas por cobrar-			
Amov Ecuador S. A.	2,418,757	-	2,418,757
Fibratel S. A.	84,097	-	84,097
Comunicación Celular S. A. COMCEL	25,761	-	25,761
Distritar S. A.	2,125	-	2,125
	<u>2,530,740</u>	<u>-</u>	<u>2,530,740</u>
Cuentas por pagar-			
Claro S. A. (BCP S. A.)-			
Servicios y asistencia técnica (Véase Nota 23(e))	4,566,272	-	4,566,272
Claro Chile S. A.-			
Préstamo por arrendamiento mercantil de equipos de telefonía celular, pagadero en cuotas mensuales, con vencimientos hasta diciembre de 2010, que devenga intereses a una tasa anual entre el 7.15% y 8.04% (Véase Nota 23(f))	9,368,934	17,962,307	27,331,241
	<u>13,935,206</u>	<u>17,962,307</u>	<u>31,897,513</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2008 y 2007, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Servicios y asistencia técnica (Véase Nota 23(e))	56,609,049	46,831,021
Adquisición de equipos de telefonía	31,942,376	29,736,153
Costos por roaming	11,924,224	937,412
Gastos financieros	10,126,180	3,085,939
Gastos de mantenimiento (Véase Nota 23(g))	6,554,183	-
Ventas de equipos	5,661,965	-
Exportación de celulares	-	977,186
Ingresos por roaming	<u>1,344,082</u>	<u>914,428</u>

Las transacciones entre compañías relacionadas se celebran en los términos acordados entre ellas.

13. Pasivos acumulados

Durante el año 2008, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo</u> <u>31.12.07</u>	<u>Provi-</u> <u>siones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.08</u>
Participación a trabajadores	36,165,668	56,585,333	-	(36,165,668)	56,585,333
Provisión SENATEL y FODETEL (Véase Nota 23(a))	-	12,225,348	-	-	12,225,348 (1)
Provisión glosas fiscales (Véase Nota 20(a))	25,431,620	-	-	(14,538,590)	10,893,030 (2)
Provisión por desmantelamiento de celdas	4,009,342	1,228,762	-	-	5,238,104
Provisión tarifa parcial C (Véase Nota 24(a))	2,116,549	-	(2,100,000)	-	16,549
Beneficios sociales	2,071,480	4,921,561	-	(4,218,361)	2,774,680
Intereses	<u>1,257,916</u>	<u>16,987,737</u>	<u>-</u>	<u>(10,512,187)</u>	<u>7,733,466</u>
	<u>71,052,575</u>	<u>91,948,741</u>	<u>(2,100,000)</u>	<u>(65,434,806)</u>	<u>95,466,510</u>

Durante el año 2007, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldo 31.12.06	Provi- siones	Ajustes	Pagos	Saldo 31.12.07
Participación a trabajadores	1,641,641	36,165,668	141,215	(1,782,856)	36,165,668
Provisión por glosas fiscales (Véase Nota 20(a))	5,886,059	19,695,724	-	(150,163)	25,431,620 (2)
Provisión por desmantelamiento de celdas	3,576,224	433,118	-	-	4,009,342
Provisión tarifa parcial C (Véase Nota 24(a))	2,616,549	-	(500,000)	-	2,116,549
Intereses	2,265,294	15,177,825	-	(16,185,203)	1,257,916
Beneficios sociales	1,804,681	7,863,509	-	(7,596,710)	2,071,480
	<u>17,790,448</u>	<u>79,335,844</u>	<u>(358,785)</u>	<u>(25,714,932)</u>	<u>71,052,575</u>

- (1) Corresponde a contribución al Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones equivalente al 1% de los ingresos facturados y percibidos del año, según contrato de concesión (Véase Nota 23(a)).
- (2) Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía decidió provisionar el ICE (Impuesto a los Consumos Especiales) no generado en la interconexión por los servicios prestados desde el año 2004 hasta el mes de agosto de 2007. Con fecha 30 de marzo de 2008, la Compañía canceló glosas por 14,346,365 correspondientes a los periodos 2004, 2005, 2006 (incluido intereses y multas) y por la diferencia presentó un reclamo administrativo ante el Servicio de Rentas Internas. (Véase Nota 20(a)).

14. Deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2008, la deuda a largo plazo estaba constituida de la siguiente manera:

	Corto plazo	Largo plazo	Total
Deutsche Bank London Branco- Préstamo con vencimiento en mayo de 2010, que devenga intereses a una tasa anual del 9.30%.	-	28,000,000	28,000,000
Citibank N.A. Sucursal Ecuador- Préstamo con vencimiento en marzo de 2009, que devenga intereses a la tasa anual del 9.02%.	20,000,000	-	20,000,000
Banco Pichincha- Préstamo con vencimiento en julio de 2013, que devenga intereses a una tasa anual del 8.34%.	2,594,432	11,590,156	14,184,588

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Préstamo por arrendamiento mercantil de activos GSM, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimiento hasta noviembre de 2009, que devenga intereses a una tasa anual del 8.31%.	8,231,527	-	8,231,527
Banco de Guayaquil S. A.-			
Préstamo por arrendamiento mercantil de activos GSM, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimiento hasta noviembre de 2009, que devenga intereses a una tasa anual del 8.31%.	8,694,140	-	8,694,140
Préstamos por arrendamiento mercantil de oficinas, pagaderos en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta julio de 2012, que devengan intereses a una tasa anual del 5.40% al 7.61%, respectivamente.	436,717	1,300,000	1,736,717
Banco Bolivariano-			
Préstamo por arrendamiento mercantil de activos GSM, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta noviembre de 2009, que devenga intereses a una tasa anual del 8.31%.	3,091,392	-	3,091,392
	<u>43,048,208</u>	<u>40,890,156</u>	<u>83,938,364</u>

Al 31 de diciembre de 2007, la deuda a largo plazo estaba constituida de la siguiente manera:

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Citibank N.A. Sucursal Ecuador-			
Préstamo por arrendamiento mercantil de activos TDMA, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta diciembre de 2008, que devenga intereses a una tasa anual del 4.13%.	7,743,761	1,894,592	9,638,353
Préstamo con vencimiento en marzo de 2008, que devenga intereses a una tasa anual del 8.13%.	10,000,000	-	10,000,000

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Préstamo con vencimiento en febrero de 2008, que devenga intereses a una tasa anual del 7.97%.	15,000,000	-	15,000,000
Produbanco-			
Préstamo por arrendamiento mercantil de activos GSM, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta diciembre de 2008, que devenga intereses a una tasa anual del 7.56% reajutable semestralmente.	1,844,744	481,009	2,325,753
Banco Pichincha-			
Préstamo por arrendamiento mercantil de activos GSM, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta noviembre de 2009, que devenga intereses a una tasa anual del 8.31% reajutable semestralmente.	6,033,064	8,319,370	14,352,434
Banco de Guayaquil S. A.-			
Dos préstamos por arrendamiento mercantil de activos GSM, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta noviembre y diciembre de 2009, que devengan intereses a una tasa anual del 8.31% y 7.25%, respectivamente, reajustables semestralmente.	11,760,765	16,219,160	27,979,925
Préstamos por arrendamiento mercantil de oficinas, pagaderos en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta julio de 2012, que devengan intereses a una tasa anual del 5.40% al 7.61%.	412,375	1,738,251	2,150,626
Banco Bolivariano C. A.-			
Préstamo por arrendamiento mercantil de activos GSM, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta noviembre de 2009, que devenga intereses a una tasa anual del 8.31% reajutable semestralmente.	2,867,280	3,112,775	5,980,055

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Deutsche Bank London Branco-			
Préstamo con vencimiento en mayo de 2010, que devenga intereses a una tasa anual del 9.30%.	-	60,000,000	60,000,000
	<u>55,661,989</u>	<u>91,765,157</u>	<u>147,427,146</u>

Los vencimientos anuales de la deuda a largo plazo son como sigue:

<u>Año</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
2008	-	55,661,989
2009	43,048,208	30,462,806
2010	31,280,061	60,460,788
2011	3,550,716	487,116
2012	3,681,196	354,447
2013	2,378,183	-
	<u>83,938,364</u>	<u>147,427,146</u>

15. Reserva para jubilación, indemnización y desahucio

(a) Jubilación patronal-

De acuerdo con la ratificación expresada por la Corte Suprema de Justicia publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, sobre el derecho que tienen los trabajadores a la jubilación patronal y en base a las reformas al Código del Trabajo publicadas en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 del 2 de julio de 2001, en el que se establecen los montos mínimos mensuales para pensiones jubilares, la Compañía contrató los servicios de un profesional para que efectuara un estudio actuarial y determinara la reserva necesaria para este fin.

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de la reserva para jubilación fue como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio	2,537,956	1,980,712
Más- Costo neto del período	547,732	557,244
Saldo al final	<u>3,085,688</u>	<u>2,537,956</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de la reserva para jubilación cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

(b) Indemnización y desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio	227,671	165,492
Más (menos):		
Provisión	101,089	62,179
Pagos	(6,115)	-
Saldo al final	<u>322,645</u>	<u>227,671</u>

16. Capital social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social de la Compañía estaba constituido por 300,000,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de 0.04 cada una, totalmente pagadas.

17. Dividendos pagados

El 5 de diciembre de 2008, mediante acta de junta de accionistas se resolvió el pago de dividendos por las utilidades del año 2007 por 65,903,325.

18. Reserva de capital y por valuación

El saldo de la reserva de capital y por valuación no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

19. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en

Notas a los estados financieros (continuación)

efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

20. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2006 y al 31 de diciembre de 2008 existen glosas por aproximadamente 111,567,000 como resultado de las revisiones efectuadas por los ejercicios económicos comprendidos de 1998 al 2006, que se resumen a continuación:

Año	Impuesto a los consumos especiales	Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	Impuesto al valor agregado	Impuesto a la renta
2006 (2)	837,377	8,232,801	-	48,562,542
2005	716,844	392,000	3,246,781	18,232,924
2004	887,523	3,453,428	3,471,802	13,766,038
2003	-	-	-	4,429,849
2000	-	-	108,779	-
1999	-	-	682,584	849,686
1998	-	-	1,611,067	2,085,466
(1)	<u>2,441,744</u>	<u>12,078,229</u>	<u>9,121,013</u>	<u>87,926,505</u>

(1) Glosas que han sido impugnadas considerando como argumento la aplicación errónea de la normativa tributaria vigente en los ejercicios fiscales sujetos a determinación.

(2) La administración tributaria determinó un saldo a favor de la Compañía por 3,179,943.

Las actas de determinación tributaria de los años 2001 y 2002, establecen una disminución de la pérdida tributaria declarada en dichos años en 7,784,347 y 10,566,810, respectivamente, por lo que la Compañía presentó trámites de impugnación ante el Tribunal Distrital Fiscal, los cuales se encuentran pendientes de resolución a la fecha.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía mantiene una provisión de 10,893,030 (25,431,620 en el año 2007) (Véase Nota 13) para cubrir estas contingencias.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía tenía pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros por aproximadamente 1,948,000. Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que exceda del 25% de la utilidad gravable de cada año.

En el cálculo del impuesto a la renta del año 2008, la Compañía no amortizó valor alguno por este concepto debido a que existen glosas fiscales sobre estos valores, las cuales se encuentran en proceso de impugnación. En el año 2007 se dedujo 8,403,454 como amortización de pérdidas fiscales de años anteriores.

(e) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad gravable de la Compañía, fueron las siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	258,293,562	117,138,022
Más (menos)- Partidas de conciliación-		
Amortización de pérdidas fiscales	-	(8,403,454)
Gastos no deducibles	63,085,333	97,248,282
Deducciones adicionales	(728,675)	(1,044,062)
Utilidad gravable	<u>320,650,220</u>	<u>204,938,788</u>
Tasa de impuesto	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta	<u>80,162,555</u>	<u>51,234,697</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la determinación del saldo del impuesto a la renta fue la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Provisión para impuesto a la renta	80,162,555	51,234,697
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	15,012,416	9,892,237
Anticipo de impuesto a la renta	15,603,109	-
	<u>49,547,030</u>	<u>41,342,460</u>

(f) Reformas legales-

Durante el año 2008, la Asamblea Nacional expidió varias reformas e interpretaciones a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Código Tributario, a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre otras. Los principales cambios son los siguientes:

- **Deducciones por intereses en créditos externos-**
Serán deducibles los intereses pagados por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, siempre y cuando el monto total de dichos créditos no supere al 300% del patrimonio de la Compañía. Los intereses pagados en exceso a la relación antes mencionada no serán deducibles.
- **Retenciones en la fuente por pagos de intereses realizados al exterior-**
A partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2009, la retención en la fuente por pagos de intereses en créditos externos será del 5%, siempre que los pagos no se realicen a paraísos fiscales o jurisdicciones que tengan una menor imposición y que la tasa de interés aplicada a dichos créditos no exceda a la tasa de interés máxima referencial fijada por el Banco Central del Ecuador. Sobre los intereses pagados en exceso a los determinados con la tasa máxima referencial, se aplicará el 25% de retención en la fuente.
- **Reducción o exoneración del anticipo del impuesto a la renta-**
El Servicio de Rentas Internas (SRI) concederá la reducción o exoneración del anticipo del impuesto a la renta, siempre y cuando el contribuyente demuestre que incurrirá en una

Notas a los estados financieros (continuación)

pérdida, que las rentas gravables disminuirán significativamente o que las retenciones en la fuente del impuesto a la renta cubrirán el impuesto a la renta por pagar.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementa al 1% y se eliminan todas las exoneraciones, adicionalmente se establece la presunción de salida de divisas y la existencia del hecho generador cuando se realicen importaciones y comercialización de bienes, aún cuando los pagos se realicen directamente en el exterior.

21. Gastos de ventas y mercadeo

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los gastos de ventas y mercadeo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Comisiones	77,910,738	70,640,421
Publicidad	89,922,873	63,596,291
Promociones	783,462	622,290
Otros	3,206	17,500
	<u>168,620,279</u>	<u>134,876,502</u>

22. Gastos generales y administración

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los gastos generales y administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Gastos de personal	39,226,592	35,595,006
Mantenimiento	9,475,152	9,757,100
Otros servicios	5,353,530	4,418,077
Honorarios profesionales	6,849,398	3,993,946
Arriendos	3,909,591	3,335,925
Impuestos	1,857,196	1,699,477
Seguros	2,767,984	1,448,050
Servicios básicos	1,145,163	1,021,117
Otros	4,916,943	4,852,507
	<u>75,501,549</u>	<u>66,121,205</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

23. Contratos

(a) Concesión-

En agosto de 2008, la Compañía con el Estado Ecuatoriano a través de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) suscribieron la renovación del contrato para la prestación del servicio de telefonía móvil avanzado y servicio de telefonía de larga distancia internacional y concesión de las bandas de frecuencia esenciales. Dicho contrato establece como período de concesión 15 años, renovable previa solicitud al Consejo de Telecomunicaciones (CONATEL).

Por esta renovación se estableció un pago inicial de 289,000,000 y un valor variable correspondiente al 2.93% anual sobre los ingresos facturados y cobrados durante los quince años de concesión y considerando que la razón de cuentas por cobrar a ingresos facturados no superará el 0.025. Adicionalmente, se establece la contribución del 1% de los ingresos facturados y percibidos para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FODETEL).

El nuevo contrato establece la concesión de las siguientes bandas de frecuencias esenciales:

Rango	Banda	Amplitud Banda (MHz)
850 Mhz	A1	1
	A1'	1
	A2	10
	A2'	10
	A3	1.5
	A3'	1.5
1900 Mhz	E	5
	E'	5

Dentro de las principales cláusulas del nuevo contrato de concesión se establece lo siguiente:

- La entrega por parte de la Compañía de una garantía de fiel cumplimiento a favor de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL), por la suma de 24,000,000, la cual se deberá mantener vigente durante todo el plazo de

Notas a los estados financieros (continuación)

vigencia del contrato. Para el cumplimiento de esta cláusula se emitió una garantía bancaria por dicho valor con vencimiento el 29 de agosto de 2009.

- A partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato de concesión, la Compañía recibirá el mismo tratamiento que el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) o la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) otorguen a favor de otros concesionarios que presten los mismos servicios concesionados en condiciones equivalentes.
- En caso de declararse la terminación unilateral del contrato o revocatoria de la concesión, el CONATEL tomará las medidas pertinentes para asegurar la continuidad de los servicios concesionados, para lo cual los bienes afectos a la prestación del servicio serán transferidos al Estado, y la SENATEL reconocerá a la Compañía el valor de dichos activos considerando la valoración que será efectuada por una firma evaluadora de reconocido prestigio y experiencia en el sector de las telecomunicaciones.

(b) Contratos de interconexión con Andinatel S. A. y Pacifictel S. A.-

Interconexión con Andinatel S. A. (Actualmente Consorcio Nacional de Telecomunicaciones (CNT))-

Los términos y las condiciones legales, económicas y técnicas relativas a la interconexión entre la Compañía y Andinatel S. A. fueron establecidas el 15 de julio de 2005 mediante la Disposición de Interconexión SENATEL-03-2005, la cual fijó el cargo de 0.1131 por cada minuto, para las llamadas terminadas en la red de la Compañía y 0.017 por cada minuto, para las llamadas terminadas en la red de Andinatel S. A., más el valor de 0.003 por concepto de compensación por déficit de acceso y uso.

El 5 de octubre de 2007 la SENATEL modificó los cargos de interconexión señalados anteriormente mediante Resolución 145-2007, la cual fijó el cargo de 0.0847 por cada minuto para la terminación de llamadas en la red de la Compañía y 0.0132 por cada minuto, para la terminación de llamadas en la red de Andinatel S. A., más el valor de 0.003 por concepto de compensación por déficit de acceso y uso.

Interconexión con Pacifictel S. A. (Actualmente Consorcio Nacional de Telecomunicaciones (CNT))-

El 26 de septiembre de 2007 la Senatel emitió la Disposición de Interconexión Senatel-06-2007 mediante la cual estableció las condiciones legales económicas y técnicas para la interconexión entre las redes de la Compañía y Pacifictel S. A. (actualmente vigente) la misma que fijó el cargo de 0.0847 por cada minuto, para las llamadas terminadas en la red de la Compañía y 0.0132 por cada minuto, para las llamadas terminadas en la red de Pacifictel S. A., más el valor de 0.003 por concepto de compensación por déficit de acceso y uso.

(c) Contrato de interconexión con Otecel S. A.-

En abril de 2003, la Compañía suscribió un contrato de interconexión con Otecel S. A. con vencimiento en el año 2008, en el que se estableció una tarifa de 0.23 por minuto para los cargos de interconexión en las llamadas entrantes y las llamadas salientes generadas en la Red de Telefonía Móvil Celular (RTMC). Para el caso de llamadas provenientes de terminales de telefonía pública, se debía aplicar una fórmula de desbalance para obtener el valor a pagar por este concepto.

El 18 de enero de 2006 el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) a través de la Resolución 07-02-CONATEL-2006, establece que en base a la aplicación del principio de trato no discriminatorio, los cargos de interconexión determinados en las disposiciones de interconexión emitidas y notificadas por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones SENATEL (Resoluciones SENATEL-02-2005 y SENATEL-03-2005 del mes de julio de 2005) son aplicables a todos los operadores de servicios de telecomunicaciones que tengan acuerdos de interconexión vigentes. Estos cargos son: 0.1131 por minuto como tarifa a favor de las operadoras celulares y de 0.017 a favor de las operadoras de telefonía fija, con vigencia a partir del 15 de julio de 2005. El 26 de septiembre de 2007, la SENATEL emitió las disposiciones SENATEL-05-2007 y SENATEL-06-2007 fijando los siguientes cargos: 0.0887 para Otecel S. A.; 0.0847 para Conecel y 0.132 para las operadoras fijas.

La Compañía considera que por el principio de trato no discriminatorio en la tarifa, ya no es aplicable la fórmula de

Notas a los estados financieros (continuación)

desbalance que fue establecida en el contrato firmado entre la Compañía y Otecel S. A.

La Compañía solicitó a la SENATEL que se pronunciara al respecto, en base a lo cual según Oficio SNT-2006-1342 ésta establece que la Resolución 07-02-06 de la CONATEL tiene aplicación en la fijación del cargo de interconexión, sin que se afecte a otros términos y condiciones de los acuerdos de interconexión, tales como fórmula de ajustes, procedimientos para su liquidación, etc.

Posteriormente la Compañía solicitó al CONATEL se corrija el trato discriminatorio mantenido por Otecel, debido a que ésta aplica la fórmula de desbalance y adicionalmente solicitó se aclare la interpretación de la Resolución de trato igualitario del año 2006, en el sentido de que el cargo por terminación de llamadas en las redes móviles debía aplicarse a la totalidad del tráfico, con independencia de los tipos de terminales desde los cuales se hayan generado las llamadas. Esta solicitud fue negada por la CONATEL mediante Resolución 007-02-CONATEL-2008 del 7 de febrero de 2008.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo neto por cobrar de 28,890,408 (17,923,589 en el año 2007) generado con esta operadora no ha sido recuperado, debido al desacuerdo existente entre ambas partes.

Por esta razón, la Compañía ha dado inicio a los procedimientos de solución de controversias en el acuerdo de interconexión.

(d) Acuerdo de interconexión con Etapa-

El 28 de diciembre de 2006 se firmó el acuerdo de interconexión entre las redes públicas de telecomunicaciones de Etapa y la Compañía, en el cual se determinan los derechos y obligaciones de las partes para la interconexión de sus redes, y el intercambio y terminación de tráfico con la finalidad de que los clientes y usuarios de ambas partes puedan comunicarse entre sí y acceder a los servicios de otros prestadores.

Este acuerdo tiene una duración de 5 años y puede ser renovado previo convenio entre las partes, comunicando por escrito con al menos 6 meses de anticipación a la fecha de su vencimiento. Los cargos de interconexión pactados en el Acuerdo fueron los siguientes: 0.1131 por cada minuto para llamadas terminadas en la red de la Compañía y 0.017 por cada minuto por llamadas

Notas a los estados financieros (continuación)

terminadas en Etapa, más el valor de 0.003 por concepto de compensación por déficit de acceso y uso.

El 24 de octubre del 2007 la Compañía y Etapa suscribieron un adendum al Acuerdo de Interconexión en el cual acogieron los cargos de la Disposición SENATEL-06-2007, esto es 0.0847 por cada minuto para las llamadas terminadas en la red de la Compañía y 0.0132 por cada minuto para las llamadas terminadas en la red de Etapa, más el valor de 0.003 por concepto de compensación por déficit de acceso y uso.

(e) Contrato de prestación de servicio y asistencia técnica-

En junio de 2007, la Compañía suscribió un acuerdo de prestación de servicios y asistencia técnica con BCP S. A. Brasil (compañía relacionada) mediante el cual, ésta se obliga a proporcionar a la Compañía servicios generales y asesoría en aspectos como: desarrollo de operaciones, planes técnicos, administración y finanzas, y otros relacionados con la expansión, operación, desarrollo y modernización de la Compañía, por lo cual pagará el 4.9% de los ingresos liquidados trimestralmente y pagados doce meses después. El plazo de este contrato fue establecido en 5 años. Dentro del contrato se establece una compensación única y especial por 19,043,992. Dicho contrato fue debidamente autorizado por la Subsecretaría de Comercio e Inversiones del Ministerio de Industrias y Competitividad, mediante Resolución 07 093 de fecha 15 de agosto de 2007. Con fecha 11 de septiembre de 2008, la compañía BCP S. A. cambió su denominación por la de Claro S. A.

Durante el año 2008, se registraron 56,609,049 (46,831,021 en el año 2007) por este concepto y están incluidos en el estado de resultados adjunto como parte de los costos y gastos.

(f) Contrato de arrendamiento mercantil internacional de equipos-

En enero de 2007, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento mercantil de equipos de telefonía celular con Claro Chile S. A. (compañía relacionada). El plazo de este contrato fue establecido en 3 años.

Con fecha 25 de noviembre de 2008, la Compañía firmó un convenio con Claro Chile S. A. para dar por terminado anticipadamente el contrato de arrendamiento y ejercer la opción de compra de todos los

Notas a los estados financieros (continuación)

equipos por 59,248,119, de los cuales ya se había cancelado 39,196,684. Adicionalmente se establece el pago de una pena convencional de 3,000,000 que se registraron en el estado de resultados adjunto como parte de los gastos financieros.

(g) Contrato de prestación de servicios-

La Compañía suscribió el 8 de enero de 2008 un contrato de prestación de servicios con Comunicación Celular S. A. COMCEL (compañía relacionada), mediante el cual esta brinda el servicio de hospedaje de aplicaciones.

Durante el año 2008, se registró por este concepto 6,554,183 que están incluidos en el estado de resultados adjunto como parte de gastos de mantenimiento.

(h) Contrato de mandato-

En enero de 2008, la Compañía firmó un contrato de mandato con AMOVECUADOR S. A. mediante el cual se encarga a esta última la administración de capital transferido por la Compañía.

Por este servicio se establece un honorario equivalente al 0.1% de los valores que la Compañía transfiera a la cuenta bancaria de AMOVECUADOR S. A.

24. Contingencias

(a) Tarifa parcial C-

La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) ha cuestionado el método usado por las operadoras del Sistema de Telefonía Móvil Celular (STMC), para el cálculo de uno de los componentes del uso de frecuencias, la denominada "Tarifa Parcial C", por lo que el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), a través de la SENATEL sometió a arbitraje la divergencia respecto de la denominada "Tarifa Parcial C".

El 21 de enero de 2004, el Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio de Quito, emitió su resolución a favor de las operadoras que incluye a la Compañía, sobre la forma de aplicar, determinar y liquidar la "Tarifa Parcial C", indicando que el factor multiplicador para la determinación, cálculo y liquidación del valor de la "Tarifa Parcial C" está constituido por el número de estaciones del sistema de

Notas a los estados financieros (continuación)

telefonía móvil, mismo que no incorpora las terminales o estación de abonado.

El 9 de febrero de 2004, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) interpuso un recurso de nulidad en contra del laudo dictado dentro de esta causa, solicitando se disponga la suspensión de la ejecución del laudo. Sobre dicho recurso el 12 de septiembre de 2007, la Corte Superior de Justicia se pronunció negando el recurso de nulidad interpuesto por la SENATEL.

La SENATEL y la Procuraduría General del Estado interpusieron recurso de casación contra este pronunciamiento, el cual se encuentra pendiente de resolución en la Corte Suprema de Justicia.

Jurídicamente, si se aceptare el recurso de casación y, por tanto, se resolviera la nulidad del laudo, ello no tendría un efecto económico directo en contra de la Compañía y tendría que iniciarse nuevamente el litigio, el que según la gerencia no tendría posibilidad de ser resuelto de una forma distinta.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía mantiene una reserva de 16,549 que ha sido establecida considerando el fallo favorable del Tribunal Arbitral (Véase Nota 13).

(b) Reclamos por interconexión con operadoras-

Al 31 de diciembre de 2006, existe un proceso de nulidad de laudo arbitral en contra de Otecel S. A., respecto del laudo dictado en el proceso sobre la determinación y reliquidación de cargos de tráfico cursado desde los locutorios de Otecel S. A. y terminadas en la red de la Compañía.

De acuerdo a los comentarios de los asesores legales de la Compañía, este proceso no generará ninguna pérdida.

(c) Demandas laborales y civiles-

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía mantiene varias demandas laborales y civiles en su contra por aproximadamente 24,000,000 y otros juicios por cuantías no determinadas. La gerencia y los asesores legales consideran que la resolución final de estos casos será favorable a los intereses de la Compañía. Al 31 de diciembre de

Notas a los estados financieros (continuación)

2008 y 2007, la Compañía no mantiene reserva alguna por este concepto.

(d) Reclamo por redondeo-

En enero de 2008 la Superintendencia de Telecomunicaciones emitió la Resolución ST-2008-015 en la cual ordena a la Compañía a pagar la cantidad determinada por la Defensoría del Pueblo por valores indebidamente cobrados por redondeo entre el 11 de febrero de 1999 hasta julio de 2000 por 27,000,000.

Con fecha de 6 de febrero de 2008, la Compañía presentó una impugnación a esta resolución ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 2.

La Superintendencia de Telecomunicaciones, según criterio de la gerencia haciendo uso arbitrario de la jurisdicción coactiva, notificó el auto de pago mediante el cual ordenaba el pago del valor determinado en la Resolución ST-2008-015, dentro de los 3 días siguientes a la notificación. La Compañía presentó juicio de excepciones a la coactiva, suspendiendo los efectos del auto de pago, acompañando una garantía por 27,036,732 más los intereses liquidados en la Resolución ST-2008-015, esta garantía fue otorgada por el banco Citibank.

25. Eventos subsecuentes

(a) Cuotas de importación y recargos arancelarios-

En el Registro Oficial No. 512 del 22 de enero de 2009, se publicó la Resolución No. 466 emitida por el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones COMEXI, en la que se establece por el período de un año un recargo ad-valorem adicional al arancel nacional para las importaciones de varios productos, teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas con un recargo del 35%.

(b) Préstamo de relacionadas-

Con fecha 15 de enero de 2009, la Compañía renovó el préstamo con Radiomóvil Dipsa, S. A. de C. V. por la suma de 226,000,000 hasta el 25 de julio de 2009.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) **Portabilidad numérica-**

El 29 de enero de 2009 mediante Resolución 065-02-CONATEL-2009 el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) en virtud de lo dispuesto por el Mandato Constituyente N°10 expedido el 23 de mayo de 2008 y que dispone que todo abonado de los servicios de telecomunicaciones móviles tiene el derecho a mantener su número telefónico móvil aún cuando cambie de red, servicio o empresa operadora; resolvió prorrogar la implementación definitiva de la Portabilidad Numérica por 180 días plazo, contados a partir del 18 de febrero de 2009.

26. Reclasificación de cifras del año 2007

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2007 fueron reclasificadas para hacerlas comparables con los estados financieros del año 2008.